

SESION NUMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE LA DIPUTADA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS ROSALVA FARÍAS LARIOS Y BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Buenos días. Compañeras y compañeros Diputados. Hoy miércoles 18 de septiembre de 2019, siendo las 9 horas con 46 minutos se abre la Sesión número cuatro de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, por lo que solicitó a la Secretaria dé a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIA. ARACELI GARCA MURO. Buenos días Por indicaciones de la Diputada Presidenta, doy a conocer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

Colima, Colima.- 18 de septiembre del 2019.

- I. Lectura de la orden del día;
- II. Lista de asistencia;
- III. Declaratoria de quorum legal y en su caso instalación formal de la sesión
- IV. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión número 3, de la Comisión Permanente celebrada el 9 de septiembre del año 2019.
- V. Síntesis de comunicaciones;
- VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de convocar a un periodo extraordinario de sesiones del 24 al 26 de septiembre del 2019.
- VII. Convocatoria la próxima sesión de la comisión permanente; y
- VIII. Clausura.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Muchas gracias. Está a consideración de la Comisión Permanente el orden del día que

acaba de ser leído, tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desea hacerlo. Solicito a la Secretaria recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIPUTADA SECRETARIA ARACELI GARCA MURO. Por instrucciones de la Diputada Presidenta se pregunta a las señoras y señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en votación económica, si aprueban el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el segundo punto del orden del día, solicitó a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta proceda a pasar lista de presentes, Ma. Remedios Olivera Orozco. Diputada Rosalva Farías Larios, Diputada Araceli García Muro, Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, Diputado Vladimir Parra Barragán, ausente con justificación, Diputado Luis Fernando Antero Valle, Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez. Le informo Ciudadana Presidenta, que están presentes seis de los Diputados que integran esta Comisión permanente, y uno ausente con justificación.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Muchas gracias. Ruego a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados y al público asistente ponerse de pie para proceder la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quorum legal, siendo las 9 horas con 50 minutos del día 18 de septiembre de 2019, se declara formalmente instalada la sesión número cuatro, de esta Comisión Permanente y las resoluciones que en ella se tomen serán válidas. Muchas gracias. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaria de lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de septiembre del presente.

DIP. SRIA. ARACELI GARCIA MURO. Diputada Presidenta, en virtud de que al acta en mención ya fue enviada previamente por vía electrónica, solicito se someta a consideración la propuesta de obviar su lectura y proceder en su caso a su discusión y aprobación.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Se pone a consideración la propuesta de obviar la lectura del acta de referencia. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta que nos ocupa.

DIP. SRIA. ARACELI GARCA MURO. Por instrucciones de la Presidencia procedo a recabar la votación económica, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. En virtud de haberse aprobado por unanimidad, declaro aprobada la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión número tres de esta Comisión Permanente celebrada el 9 de septiembre del presente año, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra la Diputada o el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al acta de la sesión número tres de esta Comisión Permanente.

DIPUTADA SECRETARIA ARACELI GARCÍA MURO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los Diputados y Diputadas en votación económica si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el Acta de la Sesión número tres de esta Comisión Permanente, celebrada el pasado 9 de septiembre del año 2019.

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 03 TRES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos del 09 nueve de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas “Gral. Francisco J. Múgica” del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente, Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, dio inicio a la Sesión número 03 tres de la Comisión Permanente, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Araceli García Muro, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la

Comisión Permanente, y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día.
 - II Lista de asistencia.
 - III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión.
 - IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 2 de la Comisión Permanente, celebrada el 4 de septiembre de 2019.
 - V Síntesis de Comunicaciones.
 - VI Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente.
 - VII Clausura.
-
- 2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio pasó lista de asistencia, estando presentes los 06 seis diputados y diputadas que integran la Comisión Permanente, faltando con justificación la Diputada Rosalva Farías Larios.
 - 3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los legisladores ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos del 09 nueve de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión número 03 de la Comisión Permanente, indicando que las resoluciones que en esta se tomen serán válidas.
 - 4. En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Secretaria Araceli García Muro solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser

puesta a la consideración de la Comisión Permanente, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes el acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, instruyó a la Secretaría que recabara la votación económica correspondiente, siendo aprobada por mayoría el acta de la sesión número 02, de la Comisión Permanente.

5. En el consecutivo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Ma. Remedios Olivera Orozco instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión y, no motivando intervención de las y los legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, con la observación del Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez quien solicitó que se le aclarara a que se refería lo ordenado en los puntos 4 y 5 de la síntesis. En relación a lo solicitado por el legislador, la Presidenta de la Comisión Permanente precisó respecto a la observación de su homólogo, que dicha documentación fue ingresada en síntesis anteriores y ya había sido turnada a las comisiones correspondientes.

6. En relación con el quinto punto del orden el día, la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, Presidenta de la Comisión Permanente, citó a las señoras y señores Diputados a la próxima sesión de la Comisión Permanente, a

celebrarse el miércoles 18 dieciocho de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 09:00 nueve horas.

7. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la Sesión número 03 tres de la Comisión Permanente y, siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos, del 09 nueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Ma. Remedios Olivera Orozco, quien actuó con las Diputadas Secretarias Araceli García Muro y Blanca Livier Rodríguez Osorio, quienes autorizan y dan fe.

DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO
PRESIDENTA

DIP. ARACELI GARCÍA MURO

SECRETARIA

DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO

SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaria de lectura a la síntesis de comunicación.

DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Diputada Presidenta en virtud de que la síntesis de comunicación de la presente sesión, ya fue enviada previamente a los Diputados por medio electrónico la síntesis de comunicación de la presente sesión, solicito someta a la consideración de la asamblea la propuesta de obviar su lectura de la misma y sea insertada de forma íntegra en el diario de los debates.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Se pone a la consideración la propuesta de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIPUTADA SECRETARÍA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Diputadas y a los Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta de obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados, si tienen alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente por vía electrónica. Si Diputado, tiene la palabra.

DIPUTADO ROGELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ. Gracias Presidenta. Entiendo que en la síntesis que nos remitieron vía electrónica, por eso aprobamos que no se leyera, se encuentra la remisión de información que el Presidente municipal de Cuauhtémoc hizo a este Congreso, en virtud de un compromiso que se asumió en su presencia aquí en el Congreso, en una reunión de trabajo y que digamos surgido de ahí se comprometió a hacerlo, se planteó que fuera electrónico la remisión de la información para facilitar el manejo y evitar impresiones que pueden resultar innecesarias y usar papel de más, pero quisiera pedir además de que nos puedan hacer llegar como entiendo que es el acuerdo que está establecido para la síntesis, la remisión a los solicitantes. También pedir que pueda hacerse una consulta al área jurídica, para que se establezca ¿cuál es el procedimiento? y la sanción en su caso por mentirle al Congreso. Quienes estuvieron presentes recordaremos que afirmó aquí el Presidente Municipal en relación con lo que se le preguntaba, del fideicomiso creado con descuentos hechos los trabajadores que importan más de 5 millones de pesos, y su afirmación solamente fue “que eso ya había sido revisado por el OSAFIG y que no hay observaciones” Nunca intentó siquiera señalar y se le preguntó varias veces, ¿cómo se gastó ese dinero? y ¿en qué se aplicó? su única respuesta fue siempre “ya fue revisado por OSAFIG y no hubo ninguna observación” en ese momento la verdad no teníamos toda la información una vez que transcurrió, pues fuimos a

revisar si las cuentas públicas de 16 y 17 los reportes de auditoría que se entregan al congreso, efectivamente no tienen ninguna observación y resulta que tienen varias, en relación con ese asunto. Me parece que algo hay que hacer, no debe quedar impune venir y mentirle al Congreso, y naturalmente habrá que darle seguimiento a ¿cuáles son las sanciones que apliquen a esas observaciones no solventadas? y ¿cuál es el seguimiento que le ha dado la autoridad correspondiente? Pero, particularmente aquí, la parte que estoy planteando, pedir que se revise es ¿cuál sanción tiene si le miente al Congreso tan abiertamente?. Eso es lo que quisiera pedirle Presidenta, muchas gracias, y perdón lo planteo ahora en este momento porque me di cuenta de que no se autorizó asuntos generales en orden del día, este no encontré otra oportunidad para hacerlo. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Si adelante.

DIPUTADO LUIS FERNANDO ANTERO VALLE. Si, muchas gracias Presidenta. Precisamente el señalamiento que no hay un apartado de asuntos sus generales para poder entrar en fondo de los temas, pero ahorita que oportunamente lo señala el Diputado Rueda también hacer la solicitud que así en el caso como se entregaron información oportunamente por parte del Alcalde de Cuauhtémoc, también se pudiera revisar por parte de las comparecencias de muchos de los funcionarios, que ni siquiera entregaron información, tal es el caso de y algunas áreas como el de muchas funciones del propio gobierno estatal, que ni siquiera entregar una información respectiva, seguramente también tendrá que haber una sanción pero mucho más severa, porque prácticamente están haciendo caso omiso a una responsabilidad de comparecencia de entregar la información oportuna como debe de hacerse y no nada más es una, son como tres o cuatro áreas del propio gobierno estatal y que ojalá pudiéramos entrar a fondo para poder saber ¿cuál es la responsabilidad de no nada más mentirle al Congreso sino hacerle caso omiso a la autoridad correspondiente?. Y ojalá lo pudiéramos poder ventilar en este periodo extraordinario que se está aperturando para saber ¿cuál va a ser la sanción respectiva a cada uno de los funcionarios?.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Si Diputada,

DIPUTADA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Aprovechando el tema, recordando que, efectivamente, en esta mesa hemos estado en varias

comparecencias o mesas de trabajo y si, nos han venido a decir varias cosas que no son ciertas y también nos hizo mucha falta información puntual. Recuerdo por ejemplo en el pasado Secretario de Salud donde venía y nos decía en una serie de mentiras y siempre burlándose de nuestra, de nuestra investidura, por ejemplo también el Secretario Administración Cristian Meiners se le pidieron varios documentos en donde nos probará que lo del cambio de régimen no les iba a afectar para la cuestión de hemodiálisis y que iba a estar garantizada su atención de los trabajadores y hasta el momento no nos ha presentado eso, ni tampoco, ¿cómo le van a hacer para calificar los riesgos de trabajo? cosa que es una información verdaderamente importante. Aunado a eso Presidenta y compañeros también comentarles que el Secretario de Gobierno Arnoldo Ochoa a hecho caso omiso a presentar, a publicar en el Diario Oficial la resolución de la iniciativa, aunque desde el 5 de septiembre que usted le hizo, se le ordenó que publicara bueno hasta la fecha no lo ha hecho. También este es un tema pendiente que tenemos que hacer, porque creo que el Congreso del Estado tiene un poder que no debe de ser minimizado y que me da gusto que estemos planteando este tema a los compañeros, su servidora, para que entonces hagamos valer el poder que existe en el Congreso.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Muchas gracias. La Diputada Rosalva Farías.

DIPUTADA ROSALVA FARÍAS LARIOS. Con el permiso de la Presidencia y demás compañeros. Bueno pues en este tema yo creo que entonces se tiene que instruir a Procesos Legislativos o a quien corresponda en este caso, de que derivado de las comparecencias que hemos tenido y los compromisos que se han adquirido bueno pues entonces se les pudiera hacer algún recordatorio a todas estas autoridades que se han venido presentando, que han adquirido compromisos con este Honorable Congreso del Estado, que son serios, que son formales, para que nos den respuesta puntual y por escrito sobre lo que se les vino planteando. Entonces si yo aquí pediría que se hiciera, pues ahora sí que una solicitud por escrito, recordándole de que tenemos varios temas pendientes y entre estos también incluyó al Director del IPECOL que quedó en ocho días también darnos respuesta a varios planteamientos, los problemas siguen y que no

hemos tenido tampoco respuesta. Entonces en ese mismo sentido pues que vaya nuestra petición.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. Muchas gracias. Derivado de los comentarios que se han vertido en esta mesa, bien en virtud de que estaba solamente por aprobarse la síntesis de comunicaciones, les voy a proponer dos cosas, una, que aprobemos la síntesis de comunicaciones en un punto, y en el otro punto, que se recojan los comentarios de esta mesa y que procesos legislativos los derive en las áreas correspondientes, y que por separado cada uno de nosotros como Diputados le demos también el seguimiento en una sesión posterior, cuando estemos en el Pleno, ¿les parece?. Entonces, o aquí en la Permanente si es necesario. Si, entonces en ese sentido les propondría que aprobáramos pedirle a la Secretaria que pidiera, primero la aprobación de la síntesis de comunicaciones, le pido por favor secretario, el primer término.

DIPUTADA SECRETARIA BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta nuevamente a las diputadas y diputados en votación de económica la propuesta de obviar la lectura, de aprobar la síntesis de comunicaciones en el primer momento, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. En un segundo momento, preguntaríamos a esta Mesa si es de probarse que los comentarios vertidos sean canalizados a través de la Dirección de Procesos Legislativos para que se derive a las áreas correspondientes y se tomen las medidas que se plantearon. Si es de aprobarse por favor hacerlo de la manera acostumbrada, para que se tome nota de esto por favor. Bien.

**SESIÓN No. 4 CUATRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

SÍNTESIS DE COMUNICACIONES

Comunicaciones del H. Congreso de la Unión

1. Oficio No. D.G.P.L.64-II-8-2075, de fecha 05 de septiembre de 2019, suscrito por la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo

Federal, mediante el cual informa la integración de Mes Directiva que fungirá durante el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **Se toma nota y se archiva.**

Comunicaciones oficiales

1. Circulares No. 14, 15 y 16, de fecha 28 de agosto de 2019 suscritas por el Mtro. Abel Luis Roque López, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante los cuales comunica; en la primera, la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; en la segunda, la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones; y en la última, la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de septiembre de 2019. **Se toma nota y se archiva.**
2. Circular No. 004/SSLyP/DPLyP/AÑO2/P.O.1./19. de fecha 01 de septiembre de 2019, suscrita por el Lic. David Leonardo Flores Montoya, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante la cual informa la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal. **Se toma nota y se archiva.**
3. Circular C/043/LIX de fecha 03 de septiembre de 2019 suscrito por el Dip. Luis Antonio Zapata Guerreo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por medio de la cual, para los efectos conducentes, comunica la aprobación de un acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se asigne una partida especial que otorgue mayores recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo. **Se toma nota y se instruye se remita una copia a la Comisión de Educación y Cultura.**
4. Circular C/044/LIX de fecha 03 de septiembre de 2019 suscrita por el Dip. Luis Antonio Zapata Guerreo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, por medio de

la cual, para los efectos conducentes, comunica la aprobación de un acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. **Se toma nota y se instruye se remita una copia a las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información, de Participación Ciudadana y Peticiones, de Justicia, Gobernación y Poderes, y de Protección y Mejoramiento Ambiental.**

5. Oficio SE/ST/054/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019, suscrito por el C. Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por medio del cual solicita se dé respuesta fundada y motivada a la “Recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las Entidades Federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados”. **Se toma nota y se turna a las Comisiones de Justicia, Gobernación y Poderes, de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y del Sistema Estatal Anticorrupción.**
6. Oficio No. CAP/262/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por el L.E. Nicolás Grageda Díaz, Director General y Representante Legal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual envía la cuenta publica del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
7. Oficios No. 111/2019 y 112/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por el Ing. José Manuel Dueñas Fuentes, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cómala, mediante los cuales envía, en el primero, la cuenta pública del mes de agosto de 2019, y en el segundo, el informe de avance de la gestión financiera de dicho organismo, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de**

Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

8. Oficio 1659/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, signado por la Mtra. Indira Isabel García Pérez, Auditor Superior del Estado, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**
9. Oficio No. 163/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por el C.P. José Manuel Pérez Montes, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
10. Oficio No. CI-DG-526/2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, suscrito por el Prof. Nicolás Contreras Cortés, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
11. Oficio No. OF-UA-TJA-43/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por el Lic. Andrés Gerardo García Noriega, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
12. Oficio SM-300/2019, de fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por el Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H.

Ayuntamiento de Comala, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**

13. Oficio No. INFOCOL/OCP/0141/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por el Mtro. Christian Velasco Milanés, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
14. Oficios No. DIR. GRAL. 525/2019 y DIR. GRAL. 554/2019 de fechas 21 de agosto y 05 de septiembre, ambas del año que transcurre, suscritos por el Ing. Gabino Uribe García, Director General de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo, mediante los cuales envía las cuentas públicas de los meses de julio y agosto de 2019 de dicho organismo. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
15. Oficio No. 89/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por el Mtro. Humberto Uribe Godínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
16. Oficio No. TEE-P-205/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrita por la Licda. Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Colima, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de**

Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

17. Oficio No. SE.OF.603/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por el Lic. Jesús Alberto Partida Valencia, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
18. Oficio No. 801/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por el Mtro. Humberto Uribe Godínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, mediante el cual envía el avance de la gestión financiera correspondiente al primer semestre del año en curso. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
19. Oficio No. PMC-536/09/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, suscrito por el Lic. Rafael Mendoza Gutiérrez, Presidente Municipal de Cuauhtémoc, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019 **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
20. Oficio No. S-672/2019 de fecha 13 de agosto de 2019, suscrito por el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez y la Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Colima, respectivamente, mediante el cual envían la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**

21. Oficio No. IEEC/SECG-627/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por el Lic. Oscar Omar Espinoza, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, mediante el cual envía la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.**
22. Oficio No. 164/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por los CC. M.F. Carina Corona Bejarano, C.P. Alberto Cerna Medrano y el C.P. Alicia León Preciado, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, Contador General y Jefe del Departamento de Contraloría Interna, del Poder Judicial del Estado de Colima, mediante el cual remiten la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**
23. Oficio No. 163/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscrito por la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal de Coquimatlán, mediante el cual remite la cuenta pública del mes de agosto de 2019. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.**
24. Oficio PMC-534/09/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, suscrito por el Lic. Rafael Mendoza Godínez, mediante el cual envía documentación que fue requerida durante su comparecencia ante el Congreso el pasado 30 de agosto de 2019. **Se toma nota y se instruye la entrega de una copia a los legisladores solicitantes.**
25. Oficio No. TEE-P-207/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 suscrito por la Licda. Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Colima, mediante el cual remite el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de 2020. **Se toma nota y se turna a**

la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos,

Solicitudes o comunicaciones de particulares

No se presentaron

Solicitudes de licencia y toma de protesta

No se presentaron.

Iniciativas de ley o decreto

1. Oficio No. SGG 211/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, a través del cual remite iniciativa con proyecto de decreto del Ejecutivo estatal, mediante la cual propone se instituya el Himno del Estado de Colima. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Educación y Cultura.**
2. Oficio número SGG 212/2019, de fecha 9 de septiembre de 2019, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, a través del cual remite iniciativa con proyecto de decreto del Ejecutivo estatal, mediante la cual propone se autorice la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado del lote descrito en el mismo, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 6. **Se toma nota y se turna a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, y de Educación y Cultura.**
3. Oficio número SGG 213/2019, de fecha 9 de septiembre de 2019, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, a través del cual remite iniciativa con proyecto de decreto del Ejecutivo estatal, mediante la cual propone se autorice la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado del lote descrito en el mismo, a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 39. **Se toma nota y se turna**

a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, de Desarrollo Urbano, Municipios y Zonas Metropolitanas, y de Educación y Cultura.

4. Oficio No. SGG 214/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, a través del cual remite iniciativa de ley con proyecto de decreto del Ejecutivo estatal, mediante la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones jurídicas en materia de incentivos fiscales, a favor de las Instituciones de Asistencia Privada constituidas en el Estado de Colima. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**

5. Oficio No. SM-297/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019, suscrito por el Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento de Comala, mediante el cual envía iniciativa de dicho órgano colegiado, por medio de la cual se propone reformar los incisos A), B), y C) del numeral 2, y los incisos A), B), y C) del numeral 3, todos del inciso a) de la fracción I del artículo 84; y adicionar una fracción II al artículo 84, ambos de la Ley de Hacienda para el Municipio de Cómala. **Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.**

Otras comunicaciones

1. Oficios No. DG.DT.1680/2019 y DG.DT.1681/2019 de fechas 05 de septiembre de 2019, suscritos por el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa, mediante los cuales solicita a la Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Manzanillo, una toma de agua de $\frac{3}{4}$ " de diámetro, así como una descarga de sanitaria a la red municipal del drenaje. **Se toma nota y se instruye la remisión de una copia a las y los legisladores que integran este H. Congreso.**

2. Oficios DG.DT.1725/2019 y DG.DT.1726/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, suscritos por el Ingeniero Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, mediante los cuales envía información complementaria relativa a la conexión de servicios de

agua potable y drenaje para la Escuela Telesecundaria de nueva creación ubicada en la Colonia Vista del Mar en Santiago, Manzanillo, y para la Escuela Telesecundaria Enrique Pacheco Aguilar ubicada en la comunidad de la Central, Manzanillo. **Se toma nota y se instruye la remisión de una copia a las y los legisladores que integran este H. Congreso.**

ATENTAMENTE.
COLIMA, COL., 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO

PRESIDENTA

DIP. ARACELI GARCÍA MURO

SECRETARIA

DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO

SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA MA. REMEDIOS OLIVERA OROZCO. en el siguiente punto del orden del día en mi carácter de Presidenta de esta Comisión Permanente, propongo a ustedes, la apertura de un periodo extraordinario de sesiones del 24 al 26 de septiembre de 2019, en base de las siguientes consideraciones. El cuarto párrafo del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima es claro en señalar que “fuera de los periodos ordinarios el congreso celebrará sesiones o periodos extraordinarios sólo cuando sea convocado a efecto por la Comisión Permanente debiendo ocuparse de ellos únicamente de los asuntos en materia de la convocatoria” Por su parte el artículo 38 de dicho ordenamiento en su fracción III dispone que es una atribución de la

comisión permanente el convocar al Congreso a sesión o periodo extraordinario es cuando lo crea necesario. En el mismo tenor los artículos 76 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima establecen que cuando el Congreso se reúna para sesiones o periodos extraordinarios se ocupará exclusivamente del asunto o los asuntos contenidos en la convocatoria aprobada para tal efecto y que cuando el Congreso se ha convocado a sesión o periodo extraordinario al inicio de aquella o en la primera de este, la asamblea elegirá una mesa directiva para desahogar los asuntos por los que fue convocado, misma que conjugar sus funciones al momento de agotarlos o que se inicie el periodo ordinario. En consecuencia, la Comisión Permanente continuará en funciones una vez que concluya la sesión o periodo extraordinario. Como se ha justificado y ante la necesidad de que pueda dictaminarse y eventualmente ser discutido y aprobado, el proyecto del Presupuesto Anual de Egresos de este Honorable Congreso, así como las propuestas de declarar el próximo año como “2020, 80 Aniversario de la Universidad de Colima” e instruir, e instituir el Himno a Colima y el Informe Anual del Fiscal General del Estado, propongo a ustedes que aprobemos convocar a nuestras compañeras y compañeros Diputados para la celebración de un periodo extraordinario de sesiones del 24 al 26 de septiembre próximos, en que puedan desahogarse los temas ya mencionados. Por lo tanto, se pone a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta de referencia. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desea hacerlo. Si, con mucho gusto, los temas son los siguientes: “el Presupuesto Anual de Egresos de este Congreso, el dictamen que propondría el año 2020, como 80 Aniversario de la Universidad de Colima” el, e instituir el Himno a Colima en las ceremonias cívicas del estado, y el Informe Anual del Fiscal General del Estado. Se pone a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta hecha con anterioridad. Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desea hacerlo. Solicito a la secretaria recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIPUTADA SECRETARIA ARACELI GARCIA MURO: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las diputadas y diputados en votación económica, si se aprueba la propuesta de referencia, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputada Presidenta que fue aprobada por unanimidad. Muchas gracias. Con el resultado de la votación antes señalada declaró aprobada la propuesta de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, del 24 al 26 de septiembre de

2019, para el desahogo de los temas antes mencionados. Instruyó la secretaria que esta determinación se haga del conocimiento de las y los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura. De conformidad con el siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores diputados a la próxima sesión de la comisión permanente a celebrarse el 27 de septiembre del presente año a partir de las 9 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, ruego a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión. Siendo hoy las 10 horas con 9 minutos, del día 18 de septiembre del año 2019, se declara formalmente clausurada esta sesión número cuatro, de la Comisión Permanente muchas gracias a todas y a todos y de manera especial, a los medios de comunicación que nos acompañan.